

Cuenta q. doi y Juan Martin de Medina y Zavala Administrador de l. Hospital de esta Villa de Excoriana, al 3.º Patrono d.º. Vicario Joseph de Velasco y Alar- unico Patrono de ella, de los gastos Cauzados en los tres meses de Octubre Noviembre y Diciembre de 1796 q. Con su Cargo y Data es del tenor siguiente # R. m. on

Prim.º me hago Cargo de mit x. 6.º q. me entregue dia Cuatro de Octubre Consta de Recibo q. se halla en su poder. 1000

Data

Prim.º doi en Data mil Quatrocientos y veinte x. por trescientos Cincuenta y Cinco dias, que han estado 13 enfermos a Trea x. Cada uno, asavex Teledonio de Izurategui 63 dias: Juan quin de Vixarte 7: Maria de Izasmendi 22: Dominica de Mantexola 13: Vizenta de Vengua 16: Pablo de Toidua 36: Domingo Fernandes 4: Sebastian de Aquirregaritia 77: Jonacio de Muxua 54: Maria Esteran de Zuazola 34: Joseph de Vribesalgo 20: Jose de Echavarría 7: Fran.º de Izasmendi 3: importan 1420

78 x. por 19 dias q. Cargo de menos en la Cuenta de los prime- ros tres meses y sea xerajado dia y medio q. tambien por equi- vocacion sepuzo demas en la Cuenta de los tres meses de- Julio Agosto y Sep.º Como se vera por las bajas y Altas q. Consta en el libro de su Razon 0076

6 x. por vagases hasta los inmediatos lugares; asavex al 6.º por estender un pasaporte 2 x. Quatro x. a Santos de Aze- naza por llevar en Cargo y 2 x. por llevar en Cavalleria men.º 0008

54 x. y 10 mrs gastados en aguas Compuestas, asavex dos pollas a 2 x. Cada uno; Una libra de arroz 6 q. 16 Azumbres de lle- che a 10 q. azumbre cinco quartillos de vino generoso a 2 q. azumbre 2 pedazos de badana p.º pegados 4 x. 2 Selemine de



Levada quatro xij; dos libras de pasas à 13 q.^{ta} libra; e nas unhas e
vinagre 20 q.^{ta} e na libra de açucor 9 xij; todo esto importa . . . 0051 // 10

Y 6^{to} gastador en Cores una tunicia para una difunta que murio
despues de recibir todos los Santos Sacramentos Conduccion
ala Parroquia y amotaxa dho Cuerpo importa - - - - - 0008

¶ 18 libras de azeite gastadas en la luminaria del Santissimo à
Quaxenta q.^{rs} libra importan 0084 11 16

4 libras de cera en velas para la Iglesia para celebrar misas etc
x^{ta} libra importan. 0044

56 x. por una fanega de trigo para hazer ostias. 0056
 # 57 x. por un lib. de azucar en texmor y de la Tulecia en la Tupa. 200

200 x. past. en oblacion limpia de los enfermos y de la Yglesia en la Topa. 200

200^x. past. en oblation amplicada
295^x. asarex al Medico Siento y sesenta x.^s al Sirusano no
venta x.^s y al Voticario Quarenta y Cinco x.^s importan. . . 0295

Y 350 r.^{os} por mi Salario de los tres meses de Octubre ^{Nov.} y
Diz.^{bre} endonde se incluyen la leina y Candil de las Cuadras
de los enfermos. 0350

Data.....2594¹¹ 26

Cargo 1000 //

Alcanze amifavox. 1594. 26

Importa la Data dos mil. Quinientos noventa y Cuatro x.^o y
veinte y seis m.^o y deducidos los mil x.^o del Cargo Resulta al canje
contra el S.^o Hospital mil quinientos noventa y Cuatro x.^o y ve
inte y seis m.^o Salvo: Cuxco: Coaxiaca treinta y uno de Diz.^{bre} a
mil Setecientos noventa y ocho:

Juan Martin de Madina y Zavala

He recibido como Administrador del S.^{to} Hospital de Nuestra S.^{ra} del Rosario de la Villa de Escobiza del S.^{or} D.ⁿ Nicacio Lopez de Velasco Y.^{no} de esta Ciudad y Llamano del

10
16
referido Hospital la cantidad de dos mil quinientos y
noventa y quatro r. y veinte y seis maravedises en esta
forma los mil quinientos noventa y quatro r. y
veinte y seis mar. por el Alcançe que ha resultado á
mi favor en los tres ultimos meses del año proximo
pasado segun consta de la cuenta anterior presenta-
da a dho S.^{ra} Patrono; y los mil restantes que me ha
entregado adelantados para los gastos que ocurran
en adelante con los enfermos del citado Hospital;
y para que conste lo firmo en Vitoria y Enero diez de
noventa y nueve digo de mil setecientos noventa y nueve
Enmendado = d = valga Juan Martin de Medina Tarala

Son 2594 r.
y 26 mar.

